

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO 2026**

Siendo las 09:11 horas del día viernes 27 de marzo de 2026, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de Ciudad Creativa Digital Torre "C" se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

Presidiendo la sesión, la Lic. Anielka Yanet Arias Rivera, Directora General de Contabilidad Gubernamental y Presidenta Suplente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ), en uso de la voz, formaliza la apertura de la sesión, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes. Asimismo, señala que aún están por integrarse algunos miembros del Consejo y comenta la imposibilidad de contar en esta ocasión con la presencia del Mtro. Luis García Sotelo, debido a compromisos de agenda. Acto seguido, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica Suplente del CACEJ.

**1-Registro de Asistencia**

En uso de la voz, la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán en representación de la Secretaria Técnica del CACEJ, toma la palabra para dar la bienvenida y nombrar la lista de asistencia y dice: "Directora General de Contabilidad Gubernamental y Presidenta suplente del CACEJ, Lic. Anielka Yanet Arias Rivera, Representante de la de la Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública Lic. Lía Nayeli Melgoza Gómez, Directora de Armonización Contable y Secretaria Técnica suplente del CACEJ, su servidora Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán, como consejera suplente del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas, como consejero representante de la Contraloría del Estado el Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, como consejero representante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado el Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, como consejera representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, C.P. Elisa Gallo Gutiérrez, como consejeros representantes del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Mtra. Ana Patricia Pozos García, Mtro. Gustavo Rubio Hidalgo y el Mtro. Miguel Ángel Polanco Calvillo, como consejero representante del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco Dr. Ramiro Salvador Montero Barragán, como consejero representante del Municipio de Jamay el Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez y como Representante

de la Dirección de Armonización Contable el L.C.P. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita.

## 2-Presentación y Bienvenida del Presidente del CACEJ

La Presidenta Suplente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco agradece la asistencia de las y los consejeros titulares y suplentes presentes en la sesión, particularmente a los representantes de los municipios que recientemente fueron invitados a participar y que se encuentran próximos a incorporarse. Acto seguido, continúa con el desahogo de los puntos del orden del día.

## 3-Declaración de Quórum legal

La Secretaria Técnica suplente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco declara formalmente constituido el Quórum Legal con la presencia de los participantes e iniciada la Primera Sesión Ordinaria, misma que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción I, del Reglamento Interior del CACEJ, en relación con el numeral 10, párrafo segundo de las Reglas de Operación.

## 4-Lectura y Aprobación del Orden del Día

La Secretaria Técnica presenta el siguiente orden del día de la sesión:

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación y Bienvenida del Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.
3. Declaración de Quórum Legal.
4. Lectura y Aprobación del Orden del día.
5. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
7. Presentación del Programa Anual de Trabajo CACEJ 2026, para su aprobación.
8. Recursos PEF 2026 para Armonización Contable.
9. Presentación de Grupos de Trabajo 2026, para su aprobación.
10. Presentación del Calendario de Sesiones 2026



11. Informe de Resultados de las Evaluaciones SEvAC

12. Informe de Resultados de Sistema de Alertas.

13. Asuntos Varios

Una vez leída el orden del día, se somete a consideración la aprobación de la mismo, la cual **se aprueba por unanimidad de votos.**

### 5- Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Continúa con el uso de la voz la Secretaria Técnica suplente, quien informa que, como siguiente punto del orden del día, se presenta el informe relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior. Asimismo, comunica que el acta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 12 de diciembre del 2025 ya se encuentra debidamente publicada en la página oficial del CACEJ para su consulta.

Se muestra el acta firmada y aprobada, que fue publicada dentro de la página web aludida.

### 6- Seguimiento de Acuerdos del Acta de la Sesión Anterior.

#### Acuerdo 1:

El Consejo deberá realizar la invitación a los Municipios seleccionados como nuevos representantes para el ejercicio fiscal 2026.

La Secretaria Técnica Suplente informa que, en la sesión anterior, se aprobó por unanimidad la incorporación de los municipios invitados a formar parte del Consejo, siendo estos el Municipio de San Miguel el Alto, como municipio mayor, y el Municipio de Jamay, como municipio menor, los cuales participarán durante los próximos dos años. Señala además que, al momento de la sesión, únicamente se encuentra presente el Tesorero del Municipio de Jamay.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta Suplente del Consejo, la Lic. Anielka Yanet Arias Rivera, manifiesta su intención de continuar con el desarrollo ordinario de la sesión y, posteriormente, una vez que se incorporen tanto el Presidente Municipal de Jamay como el Tesorero del Municipio de San Miguel el Alto, retomar el punto correspondiente para darles la bienvenida formal.

## 7- Presentación del Programa Anual de Trabajo CACEJ 2026, para su aprobación.

Siguiendo en uso de la voz la Secretaria Técnica suplente presenta el punto número siete del orden del día: "De conformidad con el artículo 10 fracción primera y artículo 20 del reglamento interno del CACEJ, se pone a su consideración el siguiente Plan de Trabajo:

Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) para el ejercicio 2026.

Al margen, un logotipo que dice: Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

| ACTIVIDADES                                                                                               | PERIODO        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>PRIMERA SESION ORDINARIA</b>                                                                           |                |
| 1.-Presentación nuevos integrantes del Consejo para el ejercicio fiscal 2026                              | Marzo 2026     |
| 2.-Presentacion para aprobar el Programa Anual de Trabajo CACEJ 2026.                                     |                |
| 3.-Informe del Avance en las Evaluaciones SEvAC en el Estado de Jalisco                                   |                |
| 4.- Informe sobre el Recurso PEF 2026                                                                     |                |
| 5.- informe sobre la Consolidación Tomo Sector Paraestatal Jalisco                                        | Julio 2026     |
| 6.-Informe sobre la entrega de información de la cuenta Pública del Ejercicio 2025 del Estado de Jalisco. |                |
| 7.-Informe del Avance en las Evaluaciones SEvAC en el Estado de Jalisco                                   |                |
| 8.-Informe de Sistema de Alertas                                                                          |                |
| 9- Avance de la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PEF 2026.                 |                |
| 10- Informe de las Evaluaciones SEvAC 2026 Jalisco.                                                       | Noviembre 2026 |
| 11.-Informe final sobre la aplicación de los recursos del PEF 2026.                                       |                |

Como es sabido, se establecen al menos tres sesiones ordinarias durante el ejercicio, las cuales deberán celebrarse a lo largo del año. En ese sentido, se presenta la propuesta de calendario de sesiones. La primera correspondería al mes de marzo, misma que se está llevando a cabo en este momento.



La segunda sesión se propone para el mes de julio, en la cual se informará sobre los resultados del SEVAC correspondientes al primer trimestre, así como de los resultados de la Cuenta Pública 2025 del Sistema de Alertas. Asimismo, se presentará un avance en materia de modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, con el recurso del PEF 2026.

Finalmente, la tercera sesión se tiene programada para el mes de noviembre, en la cual se dará a conocer tanto el último reporte de resultados del SEVAC como el avance en la aplicación de los recursos del PEF 2026, por lo que, para tomar el sentido de su voto, se solicita por favor quien esté a favor de la aprobación del plan de trabajo propuesto, levantar su mano, **se aprueba por unanimidad de votos.**

### 8- Recursos PEF 2026 para la Armonización Contable.

Siguiendo con el punto número ocho, la Secretaria Técnica Suplente informa que el pasado 10 de marzo del presente año conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación entraron en vigor los Lineamientos aplicables para la distribución, informe de resultados y transparencia del Fondo para la Armonización Contable en las entidades federativas y municipios.

Señala que dichos lineamientos permiten identificar los rubros en los que podrán ejercerse los recursos del PEF 2026, destacando que, a grandes rasgos, estos se encuentran orientados a fortalecer el equipamiento de las unidades administrativas municipales responsables de la contabilidad gubernamental, así como a impulsar la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que promuevan el cumplimiento de la armonización contable.

Asimismo, se advierte como principal diferencia respecto del ejercicio inmediato anterior, que en esta ocasión no se contempla la aplicación de recursos para el rubro de capacitaciones, destinándose exclusivamente a la modernización tecnológica.

En este sentido, dentro del plan de trabajo se propone la adquisición de licencias del sistema SAACG.NET, desarrollado por INDETEC. De igual forma, se plantea la renovación sin costo de licencias para aquellos municipios y OPDS municipales que han demostrado cumplimiento y avances sustanciales en materia de armonización contable.

Finalmente, se propone como fase complementaria solicitar a INDETEC la habilitación del módulo de bienes patrimoniales para los entes municipales que han mantenido una mejora continua en sus procesos, como un incentivo a su desempeño. Dicho módulo permitirá la gestión de altas, bajas y modificaciones de



bienes muebles e inmuebles, así como el cálculo automático de depreciaciones, resguardos y otras funciones de control interno patrimonial y administrativo.

Con estas propuestas, la intención del Consejo es incentivar y promover una mayor participación de los municipios, con el objetivo de fortalecer el avance en la implementación de la armonización contable.

Acto seguido, la Secretaria Técnica Suplente cede el uso de la voz a la Presidenta Suplente, quien comenta que, derivado de los nuevos lineamientos y en lo referente al tema de capacitaciones, se recuerda que en sesiones anteriores del Consejo el Mtro. Luis García Sotelo ha manifestado su respaldo a la continuidad de las mismas. Asimismo, señala que ha estado gestionando una bolsa de recursos estatales dentro de la Secretaría de la Hacienda Pública, la cual podría destinarse a atender esta necesidad.

Finalmente, informa que también se está gestionando la promoción de recursos adicionales con el fin de incentivar a los municipios y OPD's paramunicipales que mantengan altos niveles de cumplimiento en sus evaluaciones.

Retomando el uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente agradece la participación de la Presidenta Suplente y, acto seguido, continúa con el desarrollo de la sesión. Presenta a las y los integrantes del Consejo, la propuesta de distribución de los montos correspondientes a los Recursos PEF 2026.

**Propuesta de Ejecución de Recursos PEF 2026** CACEJ

**Monto Total \$2,791,500.00**

|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>\$500,000</b><br><b>MODERNIZACION</b><br><b>ASEJ</b>             | Fortalecer a las Entidades Fiscalizadoras Locales para realizar una gestión sistemática de la información, documentación y respuestas de las evaluaciones de la armonización contable, para que queden registradas y validadas de manera trimestral, para que una vez aprobadas, se presenten en lo sucesivo a los CACEJ, lo anterior mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales que realicen exclusivamente la función anterior. |
| <b>\$2'291,500</b><br><b>MODERNIZACION</b><br><b>DE TECNOLOGIAS</b> | 73 Renovaciones Licencias SAACG.net                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                     | 16 Licencias Nuevas SAACG.net                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                     | 15 Implementación de Módulo Bienes Patrimoniales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



En primer término, se contempla el recurso que sería asignado a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para el fortalecimiento de las tareas relacionadas con la armonización contable.

Asimismo, se propone que el resto de los Recursos PEF 2026 se destinen a la renovación de 73 licencias del sistema SAACG.NET, así como a la adquisición de 16 licencias nuevas, las cuales incluyen capacitación por parte del INDETEC para la implementación básica de su uso.

Finalmente, se considera la habilitación e implementación de 15 módulos de bienes patrimoniales, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento en materia de control patrimonial y administrativo de los municipios.

Dichos beneficios serían asignados a los municipios y OPD's que han mostrado interés en la mejora de sus procesos administrativos y que han obtenido las mejores calificaciones en las últimas cinco evaluaciones del SEVAC correspondientes a la presente administración.

Acto seguido, se pregunta si existe algún comentario por parte de las y los consejeros representantes de INDETEC que asisten a la sesión. En uso de la voz, el Mtro. Gustavo Rubio Hidalgo comenta lo siguiente:

"Como INDETEC, y en el marco de la oferta del sistema de contabilidad gubernamental, nos encontramos alineados para apoyar a los entes públicos en el cumplimiento de la encuesta SEVAC y en la implementación de una contabilidad armonizada conforme a la normativa aplicable. Asimismo, reiteramos nuestra disposición para trabajar de manera coordinada con la Secretaría de la Hacienda Pública, con el objetivo de brindar apoyo a cada uno de los municipios, manteniendo siempre apertura para atender cualquier sugerencia que contribuya al trabajo conjunto."

Hace uso de la voz la Presidenta Suplente, quien señala que, derivado de los cambios en los lineamientos para el presente ejercicio, no se establece una cantidad específica a ejercer para estos recursos. No obstante, refiere que por parte del CACEJ se remitió una propuesta en la que se plantea un incremento respecto del recurso del ejercicio inmediato anterior, considerando un porcentaje adicional, en espera de que sea autorizado en dichos términos.

Retomando el uso de la voz la Secretaria Técnica suplente comenta que de hecho se incrementó un 6% a los Recursos PEF del año anterior que fue el porcentaje autorizado por el propio CONAC.

Acto seguido y como se acordó en los puntos 2 y 6 de la presente orden del día, se procede a dar la bienvenida y hacer la presentación del Lic. Cesar Celestino Molina Sahagún, Presidente Municipal del Municipio de Jamay.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente continúa con el punto número 9 del orden del día.

### **9- Presentación de Grupos de Trabajo 2026, para su aprobación.**

En uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente menciona que, desde el inicio de la presente administración, se planteó ante el Consejo la creación de cinco grupos de trabajo, los cuales se mantendrán en constante comunicación con el CACEJ. Señala que cada uno de estos grupos cuenta con un objetivo específico.

En particular, refiere que el Grupo de Normatividad tiene como objetivo principal informar con precisión y oportunidad las actualizaciones normativas que deben cumplir los entes públicos del Estado de Jalisco en materia de contabilidad gubernamental.

El año pasado, por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, como integrante de este grupo, y con apoyo del INDETEC, se compartieron diversas actualizaciones normativas, entre ellas la relativa a la Clasificación Programática, la cual fue una de las últimas modificaciones emitidas.

En ese sentido, la tarea primordial de este grupo consiste en informar con precisión y oportunidad las actualizaciones que se emitan en la materia de contabilidad gubernamental.

Se cuenta con el Grupo de Contabilidad y Presupuesto, el cual tiene como objetivo interpretar y asesorar en el registro contable y en la aplicación de las normas contables y presupuestales a los entes públicos del Estado de Jalisco. Asimismo, dentro de las atribuciones de este Consejo se contempla el apoyo en la atención de consultas relacionadas con la interpretación de la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, motivo por el cual diversos entes acuden a este Consejo para solicitar la definición de criterios. Este grupo, durante el año anterior, estuvo coordinado por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, así como por el INDETEC, quienes coadyuvan en la atención de dichas solicitudes.



Asimismo, se cuenta con el Grupo de Capacitación y Actualización, cuyo objetivo es coordinar acciones de capacitación con los entes del Estado de Jalisco, a fin de que cuenten con la información necesaria para el cumplimiento de la armonización contable. Este grupo estuvo coordinado, por la naturaleza de sus funciones, por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, y conformado por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, INDETEC y la Auditoría Superior del Estado.

Por otra parte, el Grupo de Transparencia tiene como objetivo promover la apertura, claridad y rendición de cuentas en los procesos, actividades y decisiones de los entes públicos del Estado. Derivado de la extinción del ITEI y de las reformas a la Ley de Transparencia, desde el año anterior la Contraloría del Estado ha apoyado en la coordinación de este grupo.

Finalmente, el Grupo de Inspección y Vigilancia tiene como objetivo verificar el cumplimiento y avance de los entes públicos en materia de armonización contable, mediante el seguimiento oportuno de sus obligaciones, así como la atención de posibles responsabilidades derivadas de procedimientos administrativos y del incumplimiento de la normatividad vigente.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la integración de los cinco grupos de trabajo en los términos siguientes. En este sentido, se solicita a las y los presentes que, en caso de desear incorporarse a alguno de los grupos, no formar parte de alguno de ellos o realizar algún cambio en su integración, lo manifiesten al término de la presentación, una vez que se haya dado a conocer la totalidad de los integrantes que conforman cada uno de los grupos.

En el grupo de Normatividad, por su perfil se propone la siguiente integración:

- Congreso del Estado de Jalisco (Coordinador)
- Supremo Tribunal de Justicia
- Municipio de Arandas
- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
- Secretaría de la Hacienda Pública

El grupo de Contabilidad y Presupuesto se propone:

- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Coordinador)
- Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco

- Tribunal de Justicia Administrativa
- Municipio de San Miguel el Alto
- Municipio de Jamay

El grupo de Capacitación y Actualización se propone de la siguiente manera:

- Secretaría de la Hacienda Pública (Coordinador)
- Auditoría Superior del Estado de Jalisco
- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
- Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco
- Municipio de Jamay

El grupo de Transparencia se propone:

- Contraloría del Estado de Jalisco (Coordinador)
- Tribunal de Justicia Administrativa
- Supremo Tribunal de Justicia
- Municipio de Arandas

Y por ultimo tenemos al Grupo de Inspección y Vigilancia:

- Auditoría Superior del Estado de Jalisco (Coordinador)
- Contraloría del Estado de Jalisco
- Congreso del Estado de Jalisco
- Secretaría de la Hacienda Pública

Una vez presentados los grupos de trabajo, la Secretaria Técnica Suplente preguntó a los integrantes del Consejo si existía alguna aportación o duda, invitándolos a manifestarla.

En uso de la voz, el Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez solicitó que se considerara la incorporación del Tribunal de Justicia Administrativa al grupo de Normatividad.

Acto seguido, la Presidenta Suplente del Consejo tomó la palabra y sugirió llevar un registro de las actividades asumidas por el coordinador y los integrantes de cada grupo de trabajo, señalando que durante el año anterior se observó una participación limitada por parte de los miembros, destacando únicamente la actividad del grupo de Contabilidad y Presupuesto, así como el de Inspección y Vigilancia, no así en el resto de los grupos.

Finalmente, la Presidenta Suplente exhortó a los integrantes a participar activamente y a colaborar en el dinamismo de las actividades de los distintos grupos de trabajo.



Tomando el uso de la voz el Dr. Ramiro Salvador Montero Barragán comenta la importancia de mantener una constante comunicación entre los diferentes integrantes de los grupos de trabajo del consejo y propone la creación de un directorio para que se difunda entre los miembros con el objeto de dar puntual seguimiento a los temas que les atañen.

Retomando el uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente informó que se cuenta con un directorio de cada uno de los integrantes del Consejo, el cual se actualiza en cada ejercicio fiscal. Asimismo, señaló que la intención de la primera reunión del Consejo es recabar los datos tanto de los titulares como de los suplentes representantes designados por los diversos entes que integran dicho órgano colegiado.

Previo a continuar con el desahogo del orden del día, se dió la bienvenida al representante del Municipio de San Miguel el Alto, el Lic. Juan Carlos Mercado Becerra, Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

Acto seguido, se continuó con el orden del día, solicitando a los presentes manifestar si existía algún comentario adicional; al no haber intervenciones, se sometió a votación el punto número 9 referente a la conformación de los grupos de trabajo, el cual fue aprobado por **unanimidad de votos**.

A continuación, se procede a retomar el desahogo del punto 6 del orden del día, el cual se había acordado desarrollar una vez que se incorporaran a la sesión los nuevos miembros del Consejo.

Se hace constar que, como parte de los acuerdos de la sesión anterior celebrada el viernes 12 de diciembre de 2025, se aprobó por unanimidad que los municipios invitados a formar parte del Consejo fueran el Municipio de San Miguel el Alto, considerado municipio mayor, y el Municipio de Jamay, municipio menor. Ambos municipios aceptaron la invitación, según consta en los oficios que fueron presentados a los asistentes. Por lo anterior, en esta sesión se les da formalmente la bienvenida como nuevos integrantes, cediéndose el uso de la voz a la Presidenta Suplente para que emita el mensaje oficial de incorporación.

La Presidenta Suplente del Consejo, en uso de la voz, da la bienvenida formal a los nuevos integrantes para el periodo establecido, señalando que su incorporación es resultado del esfuerzo realizado en la gestión del cumplimiento de las calificaciones del SEvAC y del portal de transparencia por parte de los municipios que hoy se integran. Asimismo, reconoce su compromiso con la armonización contable de la Entidad.



Acto seguido, se concede el uso de la voz al Presidente Municipal de Jamay, el Lic. César Celestino Molina Sahagún, quien agradece la invitación para formar parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco. Señala que en años anteriores le correspondió implementar la contabilidad gubernamental en su municipio cuando se desempeñaba como Encargado de la Hacienda Pública Municipal, por lo que reconoce el esfuerzo que implica el quehacer administrativo y de control interno para consolidar la disciplina institucional y los procesos necesarios.

Refiere que los resultados actuales en materia de transparencia, cuenta pública y control del gasto son producto de un trabajo sostenido, el cual en sus inicios implicó retos importantes para lograr la participación y compromiso de todos los involucrados; sin embargo, dichos esfuerzos han permitido alcanzar los niveles de cumplimiento actuales. Manifiesta además el interés del municipio de ser un referente y brindar apoyo solidario a los municipios de la región, compartiendo la experiencia adquirida.

La Secretaria Técnica Suplente agradece las palabras del Presidente Municipal de Jamay y, posteriormente, concede el uso de la voz al Tesorero Municipal, el Lic. Juan Carlos Mercado Becerra, en representación del Municipio de San Miguel el Alto, quien agradece a nombre de la Presidenta Municipal, Ma. Elva Loza Gama, la invitación para formar parte del Consejo. Señala la importancia de ser considerados e informa la disposición del municipio para colaborar activamente en las diversas actividades que les correspondan, aportando como municipio mayor.

Finalmente, la Secretaria Técnica Suplente agradece las intervenciones de los nuevos integrantes del Consejo y procede a continuar con el desahogo del orden del día.

## 10. Presentación del Calendario de Sesiones 2026

Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica Suplente procede a la presentación del punto número 10, relativo al calendario de sesiones del Consejo para el ejercicio 2026.

Se propone que la primera sesión ordinaria se lleve a cabo en el mes de marzo, la cual corresponde a la sesión que se encuentra en desarrollo, conforme a lo previamente autorizado en el Plan de Trabajo.

Asimismo, se plantea que la segunda sesión ordinaria se celebre en el mes de julio de 2026, en correspondencia con el Plan de Trabajo previamente aprobado, y que la tercera sesión ordinaria tenga verificativo en el mes de noviembre del mismo año.



No obstante, se precisa que no se está exento de la realización de sesiones extraordinarias, en caso de que surja algún asunto de carácter relevante que así lo requiera, en cuyo supuesto se convocará a los integrantes del Consejo en tiempo y forma.

Se propone que el horario de las sesiones ordinarias sea de 9:00 a 11:00 horas. Las fechas exactas quedarán por definirse conforme a la disponibilidad de agenda del Presidente del Consejo y Secretario de la Hacienda Pública, el Mtro. Luis García Sotelo.

### 11. Informe del resultado de las Evaluaciones SEvAC.

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica Suplente cede el uso de la voz a la Presidenta Suplente del Consejo, quien informa que, en relación con este asunto, el CONAC remitió el oficio número 150/2025, mediante el cual se presenta un informe que contiene el listado de los municipios de la Entidad que obtuvieron calificaciones inferiores a 49.99 y hasta 70.00 sobre 100.

En dicho documento se solicita que, por conducto de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal, se lleven a cabo acciones de seguimiento respecto de estas calificaciones bajas y muy bajas reportadas por los entes. En atención a lo anterior, y conforme a lo sugerido en el oficio, se procedió a informar tanto a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco como a la Contraloría del Estado, con el propósito de que coadyuven en las tareas de seguimiento y, en su caso, se inicien los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Acto seguido, se presentan los anexos con el listado de municipios clasificados por tipo de ente, destacando que se identifican diferencias en comparación con el listado contenido en el oficio anterior, particularmente en los municipios menores, los cuales muestran una mejora sustancial. Se señala que estos avances son resultado, en gran medida, de los trabajos y gestiones impulsados por la Secretaría Técnica, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, reflejándose así los efectos positivos de dichas acciones, por lo que se continuará trabajando bajo un esquema de coordinación y suma de esfuerzos.

En ese sentido, se concede el uso de la voz a la consejera suplente del titular de la Auditoría Superior del Estado, la Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas, quien informa que ya fueron enviados a los entes los oficios correspondientes, mediante los cuales se les exhorta a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.



Asimismo, señala que en su momento se dará a conocer el seguimiento y los resultados derivados de dichas acciones.

Retoma el uso de la voz la Presidenta Suplente, quien agradece el apoyo brindado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en el desarrollo de estas actividades.

Acto seguido, cede el uso de la voz al Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, representante de la Contraloría del Estado, quien informa que, en el ámbito de su competencia, dicha instancia ha promovido el inicio de los probables actos de responsabilidad administrativa derivados de los incumplimientos detectados. Señala que estos han sido notificados mediante los oficios correspondientes y que se les ha dado seguimiento a través de los órganos internos de control de los entes involucrados.

Asimismo, indica que, con base en la primera evaluación de 2025, se tienen abiertos 61 expedientes, mientras que, derivado de la segunda evaluación del mismo año, se cuenta con 66 expedientes abiertos, respecto de los cuales se estará informando oportunamente sobre su seguimiento y resolución.

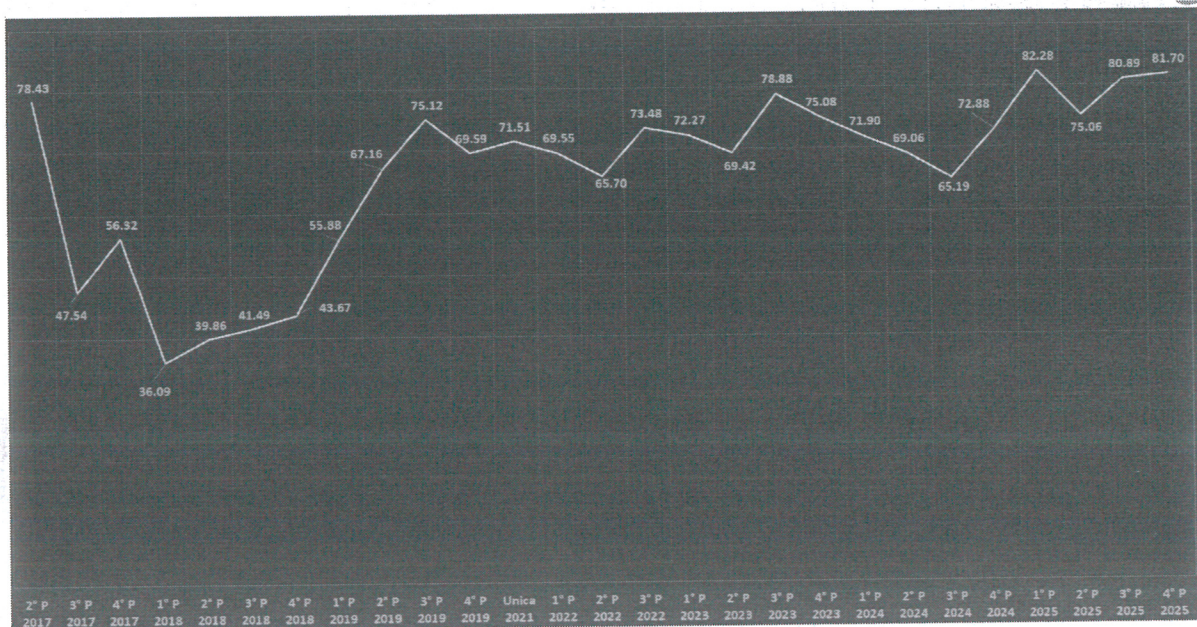
Acto seguido, la Presidenta Suplente del Consejo, en uso de la voz, agradece a la Contraloría del Estado el informe presentado y solicita se dé seguimiento al mismo en las próximas sesiones, pidiendo que se informe oportunamente a este Consejo sobre los avances de los expedientes, dado que se trata de temas relevantes que contribuyen al fortalecimiento de la armonización contable en los entes.

Posteriormente, la Presidenta Suplente expone los resultados de la tercera evaluación del SEvAC 2025, señalando que el Estado de Jalisco se ubica en el lugar número 29, con una calificación de 80.89%. Al respecto, comenta que se han venido implementando diversas actividades, reconociendo que la posición alcanzada no es favorable; asimismo, menciona que, aunque cada evaluación presenta distintos niveles de complejidad por el tipo de información requerida, ha resultado complicado escalar posiciones en el ranking nacional. En ese sentido, destaca que se ha invitado a los entes a participar en mesas de trabajo en las oficinas de la Dirección de Armonización Contable, donde se revisa cada reactivo con el objetivo de brindar apoyo y contribuir a mejorar sus calificaciones.

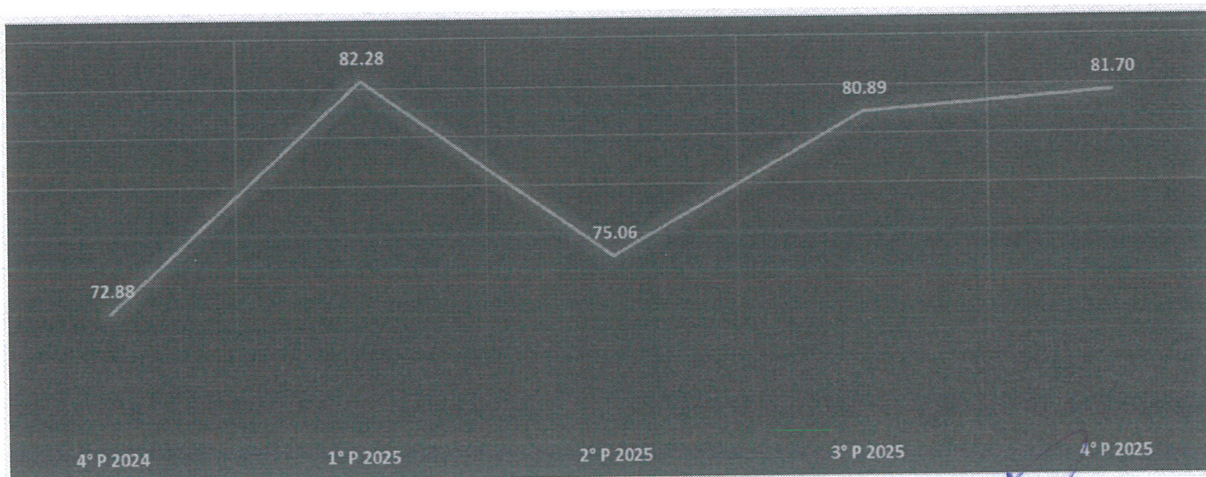
En uso de la voz, la Secretaria Técnica Suplente señala que, si bien los resultados aún no son completamente satisfactorios, estos reflejan el compromiso de los diversos entes públicos e instituciones participantes. Destaca que, en comparación con evaluaciones anteriores, particularmente desde 2017, los resultados recientes han sido los más altos en la historia del SEvAC.



Precisa que en la segunda evaluación de 2017 se obtuvo un cumplimiento del 78.43%, aunque sin contar con el total de sujetos obligados; mientras que, en la tercera evaluación de ese mismo año, ya con la totalidad de entes participantes, se alcanzó un 47.54%. Actualmente, se cuenta con 370 entes obligados, por lo que subraya que las calificaciones obtenidas en la presente administración representan un avance significativo.



Retomando el uso de la voz, la Presidenta Suplente presenta diversas gráficas a los asistentes, mediante las cuales expone el comportamiento histórico de las calificaciones de la entidad durante la actual administración, desde la cuarta evaluación de 2024 hasta la tercera evaluación de 2025.

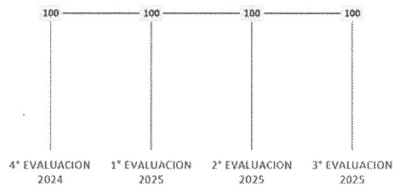




Analiza el desempeño por tipo de ente, así como la fluctuación observada en los distintos periodos, destacando las acciones estratégicas implementadas para fortalecer el cumplimiento, entre ellas la renovación y otorgamiento de licencias del sistema SAACG.NET, lo que ha contribuido a mejoras reflejadas en las calificaciones.

## Desempeño por tipo de Ente y Evaluación | 2024-2025

### PODER EJECUTIVO



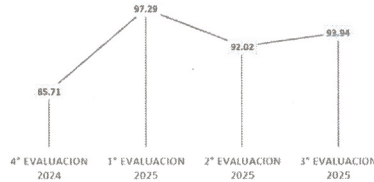
Durante las últimas 4 evaluaciones, se mantuvo un cumplimiento total, alcanzando 100% de manera sostenida.

### PODERES Y ORGANOS AUTÓNOMOS



Incremento relevante, alcanzando niveles cercanos al 100% de cumplimiento.

### ENTIDADES PARAESTATALES



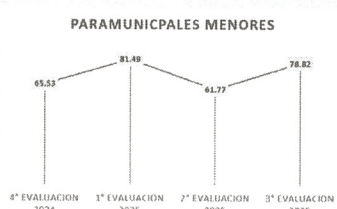
Mejora sostenida



## Desempeño por tipo de Ente y Evaluación | 2024-2025



Entidades con mayores retos derivados de cambios de administración, migración de sistemas contables y rezagos en la entrega-recepción de información y poca disposición.

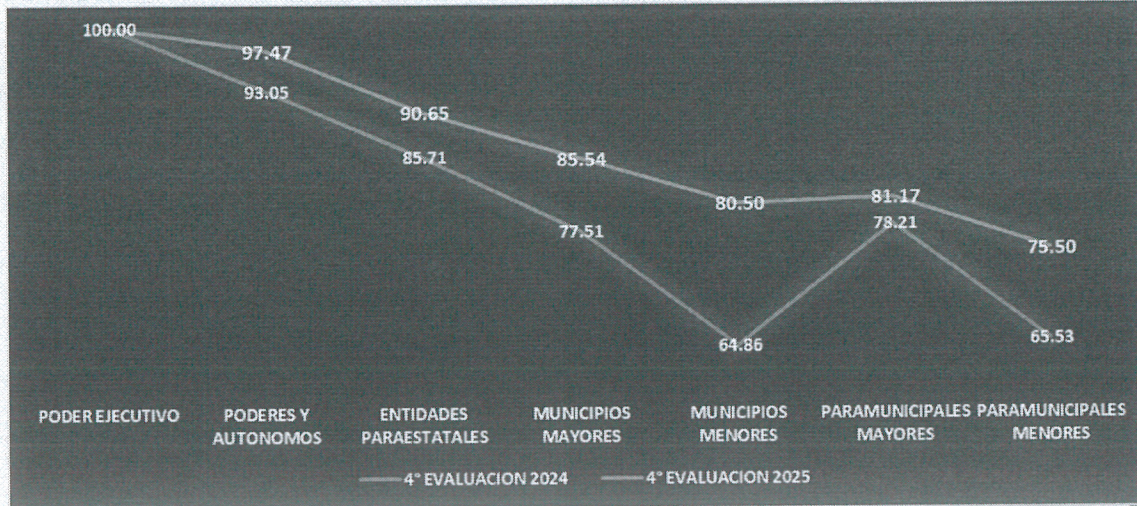


Los organismos paramunicipales, inicialmente los más rezagados, registraron una mejora gracias a acciones focalizadas de capacitación y asesoría.

Posteriormente, la Secretaria Técnica Suplente explica una gráfica comparativa entre el cuarto periodo de 2024 y el cuarto periodo de 2025, señalando que, al tratarse de evaluaciones con la misma estructura de información, es posible realizar este análisis. En dicha comparación se observa un incremento relevante en la calificación de todos los tipos de entes públicos, registrándose en algunos casos aumentos de hasta un 15%.



**Resultado Preliminar Evaluación SEvAC 4º Periodo 2025**  
**Calificación Promedio por Tipo de Ente**



Asimismo, informa que, como parte de las acciones estratégicas impulsadas por la Secretaría de la Hacienda Pública, a través de la Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se ha brindado atención directa y presencial para fortalecer el cumplimiento. En este sentido, destaca que desde 2025 y hasta febrero de 2026 se ha capacitado de manera directa a 243 entes públicos, con la participación de 327 servidores públicos. Reitera la invitación a los entes para acudir a las instalaciones, donde se realiza una revisión detallada de cada reactivo, explicando la obtención, integración y carga de la información en la plataforma, lo que ha permitido un mayor acercamiento con los municipios y su personal operativo.

Adicionalmente, menciona que se han sostenido acercamientos con autoridades de diversos municipios, quienes han mostrado interés y asumido compromisos en la materia, presentándose incluso listados de aquellos que han participado en estas actividades.

Acto seguido, la Presidenta Suplente retoma el uso de la voz e informa que se han establecido vínculos con la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Institucional, con el propósito de solicitar las calificaciones de los entes, felicitarlos en su caso y exhortarlos a mantener o mejorar su desempeño. Asimismo, señala que se están gestionando acciones con otras subsecretarías para implementar políticas o herramientas que condicionen la asignación de ciertos recursos al



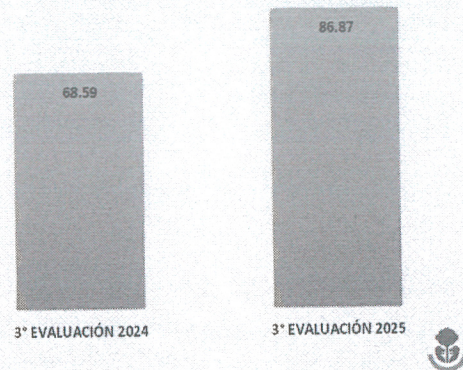
cumplimiento satisfactorio de estas evaluaciones, con el objetivo de incentivar la participación activa de los municipios.

Finalmente, la Secretaria Técnica Suplente retoma el uso de la voz para explicar, dentro de las acciones estratégicas, el impacto en los entes que recibieron recursos del PEF 2025, específicamente mediante la entrega de licencias del software SAACG.NET. En este contexto, destaca incrementos relevantes en algunos organismos paramunicipales, como es el caso del DIF Chimaltitán, al comparar los resultados entre la cuarta evaluación de 2024 y la cuarta evaluación de 2025.

### Acciones estratégicas para fortalecer el cumplimiento

|    | ENTE PUBLICO                       | 3ª EVALUACIÓN<br>2024 | 3ª EVALUACIÓN<br>2025 |
|----|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1  | DIF Ayotlán                        | 30.56                 | 26.67                 |
| 2  | DIF Chimaltitán                    | 20.00                 | 100.00                |
| 3  | DIF De Ahualulco de Mercado        | 100.00                | 100.00                |
| 4  | DIF De Cihuatlán                   | 30.56                 | 100.00                |
| 5  | DIF De Jesús María                 | 100.00                | 100.00                |
| 6  | DIF De Mascota                     | 80.00                 | 100.00                |
| 7  | DIF De Ojuelos Jalisco             | 20.56                 | 100.00                |
| 8  | DIF De Tapalpa                     | 20.00                 | 100.00                |
| 9  | DIF De Tuxpan                      | 16.67                 | 71.89                 |
| 10 | DIF Juchitlán                      | 100.00                | 96.00                 |
| 11 | DIF Manzanilla De La Paz           | 80.00                 | 68.00                 |
| 12 | DIF San Marcos                     | 20.00                 | 88.00                 |
| 13 | DIF San Martín de Bolaños          | -                     | -                     |
| 14 | DIF Zapotlán                       | 100.00                | 92.56                 |
| 15 | DIF Tepatlán                       | 93.44                 | 100.00                |
| 16 | Estacionómetros Zapotlán El Grande | 96.67                 | 100.00                |
| 17 | Hogar Cabañas                      | 100.00                | 100.00                |
| 18 | Jesús María                        | 96.89                 | 96.89                 |
| 19 | Pihuamo                            | 96.49                 | 92.09                 |
| 20 | San Martín de Bolaños              | -                     | 0.40                  |
| 21 | Sistema De Agua Colotlán           | 76.00                 | 92.00                 |
| 22 | Tecalitán                          | 94.00                 | 99.70                 |

El proceso de implementación y asesoría asociado a las 22 nuevas licencias ha permitido mejorar los resultados, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



## 12. Informe de resultados del Sistema de Alertas

Como es de su conocimiento, recientemente se llevó a cabo la evaluación del Sistema de Alertas correspondiente al segundo semestre de 2025, cuyo plazo de término fue el 14 de febrero.

De los 93 municipios obligados a presentar esta información, 11 no realizaron la entrega correspondiente, siendo estos, en su mayoría, los mismos municipios que han presentado deficiencias en el cumplimiento del SEvAC.

En atención a lo anterior, se ha establecido un acercamiento directo con dichos municipios, con el propósito de conocer su situación actual y determinar de qué manera se les puede brindar apoyo para mejorar su cumplimiento. Se informa que, en próximas sesiones, se dará cuenta de los avances derivados de estas acciones,



toda vez que, a la fecha, la publicación de los resultados aún se encuentra pendiente.

Acto seguido, se consulta a los integrantes del Consejo si existe alguna duda o comentario al respecto; no habiendo intervenciones, se continúa con el desahogo del orden del día, pasando al último punto.

### 13. Asuntos Varios

En uso de la voz, la Presidenta Suplente propone abordar dentro de este punto la posibilidad de realizar un cambio de sede para la celebración de las próximas sesiones del Consejo. En ese sentido, consulta a los integrantes si alguno desea poner a disposición las instalaciones de su ente para llevar a cabo dichas sesiones.

En respuesta, diversos miembros manifiestan su disposición para fungir como sede, proponiéndose en primer término el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco; posteriormente el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas; el Tribunal de Justicia Administrativa; el Municipio de Jamay; y, finalmente, el Municipio de San Miguel el Alto.

Acto seguido, la Presidenta Suplente del Consejo agradece la disposición mostrada por los integrantes para facilitar sus instalaciones y comenta que, de manera paralela, se encuentran gestionando recursos provenientes de una bolsa presupuestal del Gobierno del Estado, destinados a la realización de capacitaciones regionales durante el presente ejercicio.

En este sentido, señala que las sedes propuestas por los municipios de Jamay y San Miguel el Alto serían consideradas para la realización de dichas capacitaciones. Asimismo, indica que, una vez que los recursos sean autorizados, se informará oportunamente a este Consejo para la debida coordinación de las actividades correspondientes.

Posteriormente, se consulta a los asistentes si existe algún otro asunto general que tratar. En ese momento, solicita el uso de la voz el Tesorero de San Miguel el Alto, el Lic. Juan Carlos Mercado Becerra, quien plantea la posibilidad de que un municipio cuente con mecanismos para ejercer acciones de llamado de atención, reduciendo las mensualidades de los subsidios al DIF Municipal u organismos paramunicipales que incumplan con las evaluaciones del SEvAC.

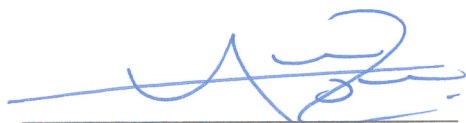
En respuesta, la Presidenta Suplente del Consejo señala que, a través del Presupuesto de Egresos del municipio, se establece el monto que será otorgado al DIF; por lo tanto, mediante acuerdo de Cabildo y con el respaldo de la Presidenta



Municipal, pueden implementarse medidas en ese sentido. Asimismo, menciona que también pueden acudir a los Órganos Internos de Control para que den seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas.

No habiendo más asuntos que tratar, y con este último punto, se dan por concluidos los temas abordados en la sesión.

Siendo las 11:09 horas del viernes 27 de marzo de 2026, la Presidenta Suplente y la Secretaria Técnica Suplente agradecen la asistencia de los presentes y declaran formalmente concluida la primera sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.



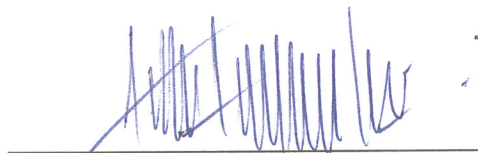
Lic. Anielka Yanet Arias Rivera  
Presidenta suplente del Consejo de  
Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán  
Secretaria Técnica suplente del  
Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



Lic. Y L.C.P Lía Nayeli Melgoza Gómez  
Representante de la Subsecretaría de  
Presupuesto Contabilidad y Gestión Pública.



Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido  
Representante de la Contraloría del  
Estado de Jalisco



Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra  
Representante del Congreso del Estado de  
Jalisco



Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas  
Suplente del Titular de la Auditoría  
Superior del Estado de Jalisco



**CACEJ**  
Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



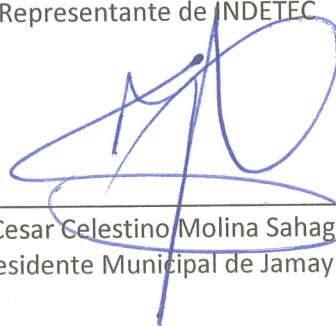
Mtra. Ana Patricia Pozos García  
Representante de INDETEC



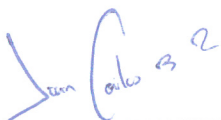
Mtro. Gustavo Rubio Hidalgo  
Representante de INDETEC



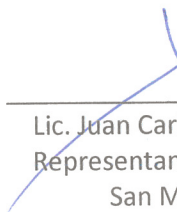
Mtro. Miguel Ángel Polanco Calvillo  
Representante de INDETEC



Lic. Cesar Celestino Molina Sahagún  
Presidente Municipal de Jamay.



Lic. Juan Carlos Briseño Rodríguez  
Representante del Municipio de  
Jamay.



Lic. Juan Carlos Mercado Becerra  
Representante del Municipio de  
San Miguel el Alto.



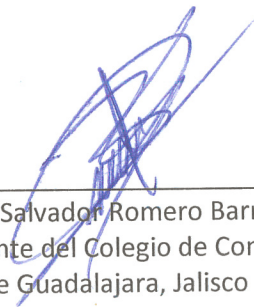
Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez  
Representante del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Jalisco



LC.P. Elisa Gallo Gutiérrez  
Representante del Supremo Tribunal de  
Justicia del Estado de Jalisco.



L.C.P. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita  
Representante de la Dirección de  
Armonización Contable.



Dr. Ramiro Salvador Romero Barragán  
Representante del Colegio de Contadores  
Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C





Actividad del Elemento 28 del Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI)  
2026

Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco

| Sesión                     | N° Acuerdo | Descripción                                                                                                          | Responsable                                                                                        | Fecha de inicio | Fecha de término | Status     | Justificación o Comentarios                                                                                                                                                                              | Actas                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1ª Ordinaria<br>27/03/2026 | 1          | Acuerdo para la aprobación del Plan de Trabajo Anual 2026 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco | Mtro. Luis García Sotelo,<br>Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco | 27/03/2026      | 30/06/2026       | En Proceso | Se aprobó durante la primera sesión ordinaria del año, el Plan de Trabajo Anual 2026 por lo que se hizo envío a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periodico Oficial del Estado | <a href="https://cacej.jalisco.gob.mx/sesiones/">Acta de la sesión pendiente de aprobación y publicación en la página oficial del Consejo: https://cacej.jalisco.gob.mx/sesiones/</a> |
| 1ª Ordinaria<br>27/03/2026 | 2          | Acuerdo para la aprobación de los Grupos de Trabajo 2026 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco  | Mtro. Luis García Sotelo,<br>Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco | 27/03/2026      | 30/06/2026       | En Proceso | Se aprobó durante la primera sesión ordinaria del año, los Grupos de Trabajo del Consejo de Armonización Contable para el presente año 2026.                                                             | <a href="https://cacej.jalisco.gob.mx/sesiones/">Acta de la sesión pendiente de aprobación y publicación en la página oficial del Consejo: https://cacej.jalisco.gob.mx/sesiones/</a> |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.]*